



# *Ilustre Colegio de Abogados de Lima*

## *Comité Electoral*

### INFORME LEGAL N° 01-2022-PCE

**PARA:** COMITÉ ELECTORAL-CAL (2022-2023)

**ASUNTO:** ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS CONSULTADAS PARA EL VOTO ELECTRÓNICO

**FECHA:** 18/01/2022

---

#### **Colegas del Comité Electoral**

Tenemos que tomar una decisión definitiva respecto a la viabilidad del voto electrónico. Las semanas pasan y no podemos seguir perdiendo el tiempo sin avanzar.

Respecto a las dos empresas consultadas para la eventualidad del voto electrónico tenemos como resultado lo siguiente:

**EVOTING PERÚ.-** No es una empresa y menos que esté legalmente constituida en nuestro país. Ni siquiera tiene cuenta bancaria en el Perú. Se trata de una persona natural que podrá “tener la representación” de su matriz en Chile, pero que no tiene equipo en el país. Es más, ni siquiera tiene una oficina en Lima o en algún lugar de provincias. Es puro marketing digital. Su software electoral no está homologado por ninguna institución en el Perú y no cuenta con las garantías para llevar a cabo procesos electorales a gran envergadura.

Los procesos electorales que esta “empresa” ha organizado tanto a nivel nacional como internacional no ha estado exenta de problemas. En el Perú ha organizado a través del voto electrónico las elecciones al Colegio de Enfermeros en setiembre de 2021. Fueron declaradas nulas en varias de sus circunscripciones a nivel nacional. En la Región La Libertad (donde se llevó a cabo las elecciones por Evoting bajo la modalidad electrónica) se declararon nulas por los siguientes vicios e irregularidades que se presentaron, las que paso a detallar a continuación:

- Se violó el Padrón Electoral so-pretexto de la actualización de datos. Evoting no tuvo la capacidad de procesar el listado de los miembros hábiles del Padrón oficialmente publicado. Muchos usuarios que intentaron actualizar sus datos, transcurrido el tiempo necesario brindado por Evoting, no les enviaron sus claves. Consecuencia de ello es que al final aparecieron 214 votos fantasmas (más votos de los que habían originalmente en el Padrón), terminando por viciar completamente el proceso.
- Otros usuarios que sí recibieron la clave secreta en sus correos electrónicos o en sus celulares, sin embargo, no pudieron sufragar porque el sistema indicaba que la clave era incorrecta.
- El número de teléfono que brindó Evoting (01) 641-9365 para supuestamente brindar asistencia técnica a los electores no funcionó.
- En la actualidad el Comité Electoral del Colegio de Enfermeros ha convocado a elecciones complementarias para tratar de subsanar y corregir estas irregularidades.



# *Ilustre Colegio de Abogados de Lima*

## *Comité Electoral*

En el caso Chileno esta empresa ha organizado varios procesos electorales pretendiendo introducir el voto electrónico como una gran solución electoral, pero no ha estado exenta de problemas, en algunos casos muy graves, que incluso ha llevado a la quiebra de organizaciones políticas. Es el caso del Partido Ciudadanos que se quiso constituir en dicha país.

Según denuncia el Diario Chileno La Tercera en su edición del 3 de diciembre de 2018 dice: “En agosto en las elecciones internas del Partido Ciudadanos sí hubo irregularidades. Se detectaron votos anómalos y personas que no pudieron participar porque supuestamente ya lo habían hecho. Tras acusaciones de fraude, el partido terminó quebrado”. (“Los otros contratos y la falla en el historial de Evoting”). A tal punto llegó esta situación que el propio Secretario de Estado de la ex-presidenta Michelle Bachelet calificó el hecho como de “suplantación de identidad”, pues varios de los votos provenían de una misma dirección IP. (“E-Voting, la polémica empresa que realizó la consulta ciudadana en 29 comunas” El DÍNAMO, 16 /12/ 2019).

El mismo Diario denuncia en su edición del 16 de diciembre de 2019 que la cúpula de la UDI (Unión Demócrata Independiente) en diciembre de 2018 tuvo que salir a pedir disculpas a sus militantes pues la flamante elección online que había anunciado hace un par de meses fracasó y debieron volver al clásico lápiz y papel.


Debido al fracaso del sistema electrónico que, según la UDI, colapsó, se debió a que el sistema no pudo soportar el gran número de votantes. E-Voting por su parte alegó a que ello se debió a que “pocas horas antes de comenzar la elección se aumentó el número de candidatos”. En otras palabras, no soportó la prueba de estrés a la que, en vivo, fue sometida.

En conclusión, es una empresa a la que en su propia Casa matriz no ha cumplido a cabalidad los estándares de las pruebas de rigor a las que ha sido sometida. Existen otros casos que corroboran ello. Aquí en el Perú, donde recién han comenzado a operar, no ofrece una garantía real de eficacia, por lo que el riesgo de llevar a cabo unas elecciones exitosas en nuestra Ilustre Orden son muy altas y no estamos dispuestos a asumir tal riesgo.

**HUMANTECH.-** Es una empresa especializada en diseño y elaboración de Software y no en procesos electorales. Desarrollan software de comercio electrónico, gestión en la nube, análisis de datos en la web y desarrollo de aplicaciones, ciberseguridad y otros.

En la reunión virtual que se tuvo con la referida empresa se pudo constatar que no contaban con experiencia en procesos electorales y que no cubren nuestros requerimientos actuales. Más aún cuando la empresa, después de varios días de haber tomado contacto con ellos, y sin siquiera tomar conciencia de la emergencia por la que estamos pasando, recién “responden” mandando un cuestionario de preguntas donde no hacen sino revelar la inexperiencia e improvisación.

Así tenemos que, en lugar de hacer una propuesta de desarrollo de software propio, nos envía un cuestionario de preguntas para que nosotros le entreguemos nuestro “propio software” y de esta manera ellos puedan a su vez, tomarlo como modelo. No otra cosa significa su primera pregunta relativa a Framework.

 *Colégio de Abogados de Lima*  
.....  
**HUMBERTO TORRES BUSTAMANTE**  
Presidente  
Comité Electoral